

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE OBRA N°089 DE 2025

GENERALIDADES	
OBJETO:	DEMARCAACION Y SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL EN LAS DIFERENTES VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA CESAR
MUNICIPIO:	AGUACHICA
DEPARTAMENTO:	CESAR
BPIN:	N/A
CONTRATISTA DE OBRA	
PROCESO N°:	OBR-SCC-043-2025
CONTRATO N°:	089 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCION:	10-SEPTIEMBRE-2025
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL SEÑALIZACION AGUACHICA 2025
NIT:	901.986.785-2
REPRESENTANTE LEGAL:	MODESTA CHINCHILLA GUZMAN
C.C:	49.658.569
VALOR ACTUALIZADO:	MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$1.577.892.574,67)
PLAZO DE EJECUCION:	DOS (02) MESES.
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	
PROCESO N°:	INT-SMC-031-2025
CONTRATO N°:	090 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCION:	15-SEPTIEMBRE-2025
CONTRATISTA:	1570 INGENIERIA S.A.S
NIT:	901.380.870 - 9
REPRESENTANTE LEGAL:	ALVARO ERNESTO CASTRO PEÑARANDA
C.C:	1.979.237

A los veinticuatro (24) días del mes de Febrero del año 2026, las personas que a continuación se relacionan y en representación de las entidades que se indican:

NOMBRE	RAZÓN SOCIAL Y/O ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARGO
MODESTA CHINCHILLA GUZMAN	UNION TEMPORAL SEÑALIZACION AGUACHICA 2025	Contratista de Obra
ALVARO ERNESTO CASTRO PEÑARANDA	1570 INGENIERIA S.A.S.	Contratista de Interventoría.
LUIS FELIPE NEIRA OSORIO	FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA en adelante FINVERPAZ.	Director de Infraestructura – Entidad Contratante.
JOSE FERNANDO ROMERO FUENTES	FINVERPAZ	Apoyo a la Supervisión – Entidad Contratante.

Han acordado suscribir la presente acta de recibo final dentro del Contrato de Obra N°089 de 2025, dejando constancia por parte de 1570 INGENIERIA S.A.S., que revisó y avaló el cumplimiento de las obligaciones contractuales contenidos en la minuta del Contrato de Obra N°089 de 2025 y así mismo certifica que el contrato en mención ha sido terminado en su totalidad a satisfacción del municipio de Aguachica – Cesar, en concordancia con las actividades y cantidades que se relacionan en el anexo N°01 el cual hace parte integral de la presente acta, por lo anterior FINVERPAZ procede con la suscripción de la presente ACTA DE RECIBO FINAL, teniendo en cuenta la documentación presentada por UNION TEMPORAL SEÑALIZACION AGUACHICA 2025.

CONSIDERANDO

1. Que el día 23 del mes de Septiembre del año 2025, se suscribió la respectiva Acta de Inicio, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.
2. Que el día 21 del mes de Noviembre del año 2025, se suscribió la respectiva Acta de Terminación por Mutuo Acuerdo, tras haber finalizado el plazo para la ejecución del contrato en mención.

- Que el día 24 del mes de Febrero del año 2026, la firma UNION TEMPORAL SEÑALIZACION AGUACHICA 2025; contratista de Obra, hizo entrega formal a satisfacción de los pendientes enunciados en el Acta de Terminación.
- Que durante la vigencia del contrato se realizaron los siguientes desembolsos y/o pagos parciales:

DESEMBOLSO				
NOMBRE DEL ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	% DE ANTICIPO		VALOR DEL ACTA
ANTICIPO	23 – SEPTIEMBRE – 2025	50,00%		\$788.946.287,34
PAGOS				
NOMBRE DEL ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR DEL ACTA	PERIODO COMPRENDIDO	
			DESDE	HASTA
PARCIAL N°01	21 – NOVIEMBRE – 2025	\$1.341.208.688,47	23 – SEPTIEMBRE – 2025	09 – NOVIEMBRE – 2025

- Que el porcentaje de ejecución física y financiera total del contrato de obra N°089 de 2025, es del 100,00%, lo cual se evidencia en el anexo N°01 que hacen parte integral de la presente acta.
- Que el balance financiero y/o presupuestal del contrato de obra N°089 de 2025 es:

BALANCE CONTRATO DE OBRA N°089 DE 2025		
Valor Inicial del Contrato	\$1.577.892.574,67	
Acta de Pago Parcial N°01		\$1.341.208.688,47
Acta de Recibo Final		\$0,00
Acta de Liquidación 15%		\$ 227.860.168,48
Saldo a Favor de FINVERPAZ		\$8.823.717,72
SUMAS IGUALES	\$1.577.892.574,67	\$1.577.892.574,67

ANTICIPO CONTRATO DE OBRA N°089 DE 2025		
Anticipo	\$788.946.287,34	
Amortización Acta de Pago Parcial N°01		\$788.946.287,34
Amortización Acta de Recibo Final		\$0,00
Amortización Acta de Liquidación		\$0,00
SUMAS IGUALES:	\$788.946.287,34	\$788.946.287,34

- Que UNION TEMPORAL SEÑALIZACION AGUACHICA 2025, con la respectiva revisión y aval del contratista de Interventoría, ha realizado la entrega y soportado el cumplimiento de las actividades contractuales ejecutadas durante el periodo comprendido entre (día 23 mes SEPTIEMBRE año 2025 al día 22 mes NOVIEMBRE año 2025), de acuerdo con lo consignado en el anexo N°01 y que hacen parte integral de la presente acta.
- Que previo a la suscripción de la presente acta la firma UNION TEMPORAL SEÑALIZACION AGUACHICA 2025; contratista de obra, en acompañamiento de 1570 INGENIERIA S.A.S.; contratista de interventoría, adelantaron inspección tota en donde se constató que el contratista de obra atendió las no conformidades encontradas en el plazo de ejecución del contrato. Por lo tanto, el Interventor certifica que los trabajos terminados se encuentran ejecutados a entera satisfacción de acuerdo con lo establecido en el contrato. En consecuencia, el Contratista de obra hace entrega real y efectiva de la obra ejecutada a la interventoría y está la recibe de acuerdo a las cantidades de obra indicadas en la presente acta de recibo final de obra.

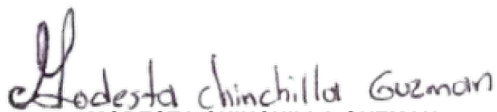
ACUERDAN

PRIMERO: Suscribir la presente acta de recibo final del Contrato de Obra N°089 de 2025, que involucra el concepto del contratista de interventoría sobre el cumplimiento de las condiciones contractuales, dejando constancia que las obras recibidas cumplen con las normas y especificaciones generales de construcción, de acuerdo con los diseños, planos, y especificaciones estipuladas para este proyecto.

SEGUNDO: UNION TEMPORAL SEÑALIZACION AGUACHICA 2025 se obliga a realizar los trámites de actualización de la(s) garantía(s) N° B-100067379 y N° B-100018568 expedidas por la compañía SEGUROS MUNDIAL, teniendo en cuenta la suscripción de la presente Acta de Recibo Final.

TERCERO: El recibo de los trabajos terminados, no releva a UNION TEMPORAL SEÑALIZACION AGUACHICA 2025; contratista de obra, ni a 1570 INGENIERIA S.A.S.; contratista de interventoría, de sus responsabilidades y obligaciones establecidas en el contrato y las normas legales vigentes, Así mismo la calidad de las mismas, sueldos, jornales, honorarios y todas las prestaciones sociales. son de absoluta responsabilidad del contratista obra y contratista de interventoría.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE OBRA N°089 de 2025, por los que en ella intervinieron, a los veinticuatro (24) días del mes de Febrero del año 2026.

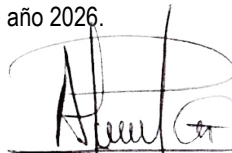


MODESTA CHINCHILLA GUZMAN

Representante Legal

UNION TEMPORAL SEÑALIZACION AGUACHICA 2025

Contratista de Obra



ALVARO ERNESTO CASTRO PEÑARANDA

Representante Legal

1570 INGENIERIA S.A.S.

Contratista de Interventoría



LUIS FELIPE NEIRA OSORIO

Supervisor

FINVERPAZ

Contratante



JOSE FERNANDO ROMERO FUENTES

Apoyo a la Supervisión

FINVERPAZ

Contratante